

PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

 Código:
 CBQN-POE-CA-010

 Revisión:
 0

 Fecha:
 13-05-2022

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ACCIÓN	NOMBRE/CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORADO POR	Juan Salazar López Inspector de operaciones HazMat	02-03-2022	
REVISADO POR	José Marín Millán Comandante Cristián Videla Soto Segundo Comandante Jadhi Henríquez Núñez Tercer Comandante	05-04-2022	and in the second secon
APROBADO POR	José Marín Millán Comandante	13-05-2022	A.



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:	CBQN-POE-CA-010	
Revisión:	0	
Fecha:	13-05-2022	

Tabla de Contenidos

1.	PROPOSITO		
2.	ALCANCE		
3.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS		
4.	RESPONSABILIDADES		
	4.1 Comandantes 4.2 Capitanes y oficiales de mando 4.3 Departamento de operaciones 4.4 Bomberos		
5.	EQUIPOS, MATERIALES E INFRAESTRUCTURA		
6.	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
7.	DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
	7.1 Descontaminación en actos de servicio		
8.	REQUISITOS LEGALES APLICABLES		
9.	REFERENCIAS		
10.	CONTROL DE CAMBIOS		



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	Código:	CBQN-POE-CA-010
	Revisión:	0
	Fecha:	13-05-2022

1. PROPÓSITO

Estandarizar las operaciones a realizar por el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal al momento de realizar la desinfección de los elementos de protección personal de los Bomberos, logrando llevar a cabo esta acción de manera segura y eficaz, previniendo enfermedades debido a la exposición a agentes contaminantes.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las compañías del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, y subsidiariamente a otras instituciones, si lo amerita; su aplicación es en todo acto de servicio que existiese, sin distinción de su clasificación.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Comandantes

Proporcionar los recursos necesarios y velar que se cumpla a cabalidad lo dispuesto en el presente procedimiento.

4.2 Capitanes y oficiales de mando

Instruir al personal bajo su mando, y velar que se cumpla a cabalidad lo dispuesto en el presente procedimiento para su buena implementación y desarrollo en las emergencias.

4.3 Departamento de operaciones

Responsable de mantener la vigencia y el control de este procedimiento.

4.4 Bomberos

Tomar conocimiento del presente documento y cumplir con lo establecido en su contenido.



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

	Código:	CBQN-POE-CA-010
	Revisión:	0
	Fecha:	13-05-2022

5. EQUIPOS, MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

Para la correcta aplicación del procedimiento, las piezas de material mayor deberán contar a lo menos con lo siguiente:

- Bomba manual o atomizador;
- Solución de sales de amonio cuaternario (10%);
- Contenedor para accesorios;
- Contenedor para desechos;
- Bolsa de basura grande;
- Cinta adhesiva de sellado;
- Cepillo o escobilla;
- Toalla desechable para secado de manos.

6. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Jardinera estructural
- Chaqueta estructural
- Guantes estructurales
- Guantes de procedimiento
- Antiparras
- Mascarilla

7. DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Cada vez es más frecuente en los actos de servicio la interacción con otras personas o la intervención en ambientes desconocidos, causando en los Bomberos la exposición a diversos agentes de riesgo tales como químicos o biológicos. Por tal motivo, es relevante llevar a cabo una efectiva descontaminación de los elementos de protección personal utilizados al finalizar cada acto de servicio.

7.1 Descontaminación en actos de servicio

Una vez controlada la emergencia y finalizado el acto de servicio, El oficial o Bombero a cargo de cada compañía destinará una zona de descontaminación según lo establecido a continuación:

Actos de servicio con exposición a sustancias peligrosas y/o material particulado producto de una combustión (Limpieza gruesa).



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Código:
 CBQN-POE-CA-010

 Revisión:
 0

 Fecha:
 13-05-2022
- Se deberá realizar una limpieza profunda en los elementos de protección personal;
- Destinar a un Bombero para realizar labores de descontaminación;
- Presurizar línea de 38 milímetros, o en su defecto manguerin;
- Los Bomberos (sin quitarse ningún elemento de protección personal), deberán posicionarse frente a la línea presurizada con los brazos en 90° de separación con respecto a su torso;
- El Bombero a cargo de la descontaminación rociara con agua a los demás Bomberos por la parte frontal y posterior, debiendo también rociar agua en las botas. Para lograr una mejor descontaminación, esta acción deberá ser acompañada con el uso de escobilla o cepillo consiguiendo la eliminación de partículas impregnadas;
- Una vez realizada la descontaminación profunda del uniforme, los Bomberos se deberán realizar una descontaminación contra riesgos biológicos.

Actos de servicio sin exposición a sustancias peligrosas y/o material particulado producto de una combustión (descontaminación contra riesgos biológicos)

- Destinar a un Bombero para realizar labores de descontaminación;
- Disponer de solución de sales de amonio cuaternario (10%) en proporción de 1:200, contenida en bomba manual o atomizador;
- El Bombero que se descontaminará, deberá utilizar protector ocular (antiparras), mascarilla y guantes de procedimiento. Además, deberá dejar en un recipiente su linterna, radio, teléfono y cualquier otro accesorio externo al uniforme, para su posterior descontaminación;
- Deberá posicionarse frente al Bombero que realizará las labores de descontaminación con los brazos en 90° de separación con respecto a su torso, con la bomba manual o atomizador, el Bombero a cargo de la descontaminación deberá rociar el uniforme por la parte frontal, costados y brazos. Luego se girará en 180° y rociara la parte posterior, no olvidando descontaminar la parte superior e inferior de las botas;
- Si el Bombero que fue descontaminado tuvo posible exposición a riesgos biológicos, al
 finalizar la descontaminación deberá abrir su chaqueta y realizar cambio de guantes de
 procedimiento, luego procederá a la extracción de su chaqueta y jardinera sin tocar el
 exterior de esta, colocándolas en una bolsa para su posterior descontaminación. Se
 deberá realizar lo mismo con las botas, posterior a eso deberá equiparse con los uniformes
 dispuestos como dotación máquina;
- El Bombero descontaminado, procederá a quitarse sus antiparras las cuales pondrá en un recipiente habilitado para su posterior descontaminación, luego, retirará su mascarilla y guantes de procedimiento para la disposición final en un recipiente para desechos. A posterior, lavará sus manos con agua y jabón durante al menos 30 segundos, luego se pondrá mascarilla y aplicará alcohol gel en sus manos al 70%;
- Por último, el Bombero a cargo de la descontaminación, realizará la limpieza de linterna, antiparras, y otros objetos y/o accesorios que lo requieran, utilizando solución de sales de amonio cuaternario (10%), con posterior secado de estos;



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:	CBQN-POE-CA-010	
Revisión:	0	
Fecha:	13-05-2022	

- El uniforme contaminado y embolsado deberá ser dispuesto en una cajonera del material mayor previamente definida, para posterior proceso de descontaminación en cuartel según lo establecido en cada compañía;
- Al finalizar la emergencia, el oficial o Bombero a cargo de cada compañía proveerá uniformes de dotación maquina a quienes necesiten realizar cambio de EPP.

7.2 Descontaminación en cuartel

Todas las compañías deberán establecer en su cuartel las siguientes zonas:

- Zona contaminada
- Zona de transición y secado
- Zona limpia

7.2.1 Zona contaminada

Zona ubicada en la sala de máquinas, donde se dispondrá todo el material y EPP contaminado, o con trazas de contaminación.

7.2.2 Zona de transición y secado

Zona del cuartel donde los Bomberos realizarán el cambio de indumentaria sucia y/o contaminada, y ejecutan aseo personal con el fin de ingresar a otras dependencias del cuartel que se encuentren limpias. Además, esta zona es donde se aplicará toda limpieza de uniformes y herramientas para que estén en condiciones para los próximos actos de servicio.

7.2.3 Zona limpia

Zonas libres de contaminantes que puedan afectar la salud de los Bomberos, y en las que se prohíbe transitar con indumentaria o elementos utilizados en los actos de servicio, con la finalidad de evitar contaminaciones cruzadas.

8. REQUISITOS LEGALES APLICABLES

N/A

9. REFERENCIAS

N/A



PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO

DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:	CBQN-POE-CA-010	
Revisión:	0	
Fecha:	13-05-2022	

10. CONTROL DE CAMBIOS

Nombre de Elaborador	N° de Rev.	Origen de la Actualización	Fecha de Actualización
Juan Salazar L.	Α	Revisión Interna	02-03-2022
José Marín M. / Cristián Videla S. / Jadhi Henríquez N.	В	Revisión Externa	05-04-2022
José Marín M. /	0	Aprobado para Uso	13-05-2022



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL COMANDANCIA PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE CEQN-POE-CA-010 Revisión: 0 12.05.2022

Fecha:

13-05-2022

Anexo A

PROTECCIÓN PERSONAL

Ilustración de proceso de descontaminación



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL COMANDANCIA PROCEDIMIENTO OPERATIVO ESTANDARIZADO DESCONTAMINACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERCENAL



PROTECCIÓN PERSONAL



